

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de El Viso

Núm. 3.875/2021

Expediente nº: 245/2021.

Anuncio de Aprobación Inicial en el Boletín Oficial de la Provincia.

Procedimiento: Modificación de Crédito.

Asunto: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 8/2021 MEDIANTE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS ENTRE DISTINTOS GRUPOS DE FUNCIÓN.

Fecha de Iniciación: 11 de agosto de 2021.

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Aprobado inicialmente el Expediente de Modificación de Créditos 8/2021 mediante transferencias de créditos entre distintos grupos de función por Acuerdo del Pleno Ordinario, de fecha treinta de septiembre del corriente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

El Viso, 4 de octubre de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Juan Díaz Caballero.